Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 31 de ENERO de 2020 a las DIEZ HORAS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

1.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de 20 de noviembre de 2019 sobre informes a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre "Modificación puntual de las N.U.M., modificación del sector UBZ-5 y adaptación del suelo rústico" de Pelabravo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de enero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán